



## CORTE RECIBE RECURSOS

# Impugnan 471 poda a listas electorales

**Los rechazados no cumplieron los requisitos básicos de elegibilidad para participar**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gimm.com.mx

Un grupo de 471 aspirantes a participar en la elección judicial del próximo 1 de junio, que fueron rechazados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial federal, presentaron un recurso de inconformidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los rechazados forman parte de las 3 mil 814 inscripciones que presentó el Comité de Evaluación del PJP el 15 de diciembre del año pasado, cuando se venció el plazo para la integración de las listas de aspirantes a cargos de jueces federales, magistrados o ministros.

Del total de la lista, el organismo evaluador rechazó a 2 mil 768 personas, de las cuales 471 presentaron su inconformidad para el 18 de diciembre, como lo estableció la convocatoria, cuando ya había iniciado el periodo vacacional para el Máximo Tribunal, pero se instaló una Mesa de Trámite en la Secretaría General de Acuerdos.

# 881

cargos para jueces federales, magistrados de circuito y ministros de la SCJN se elegirán el 1 de junio.

# 2

mil 768 personas fueron rechazadas por el Poder Judicial, debido a que no cumplieron con los requisitos.

Los rechazados no cumplieron los requisitos básicos de elegibilidad para participar en la elección de 881 cargos para jueces federales, magistrados de circuito y ministros de la SCJN, que se votarán en la elección del 1 de junio de 2025.

Hasta la fecha, no se han publicado los nombres de las personas que se inconformaron por ser rechazadas, cuyos casos tendrán que resolverse la próxima semana.

El próximo 6 de enero, la SCJN tiene convocada a una sesión solemne para la presentación del informe de la Comisión de Receso, y para las sesiones siguientes no está en lista la revisión de las impugnaciones.